

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **117° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Baigorrita, partido de General Viamonte**, que se conmemora el próximo 12 de septiembre del corriente año. -

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes. -

Prof. ALEXIS A. GUERRERA
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el **117° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Baigorrita, partido de General Viamonte**, que se conmemora el próximo 12 de septiembre del corriente año. -

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes. -

Baigorrita fue fundada el 12 de septiembre de 1909, por Modesto Damián Ancel, denomino así al lugar, pues ese era el nombre de su caballo preferido. -

En 1903 la compañía del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, proyecto la prolongación del ramal Chacabuco a Germania, pasando por este lugar donde posterior-mente se formaría el pueblo. -

El 2 de mayo de 1909 se realizó el remate de los lotes para una futura fundación de un pueblo, en tierras pertenecientes a Modesto Damián Ancel. El gobierno provincial aprobó los planos el día 12 de septiembre del mismo año. -

A partir de este acontecimiento la localidad inicio su desarrollo en base a las tierras circundantes que posibilitaban las actividades agropecuarias. -

Baigorrita, es una importante localidad del partido de General Viamonte, cuenta con delegación municipal, centro sanitario de salud, destacamento policial y la parroquia NUESTRA Señora de la Guardia. -

Entre sus principales instituciones funcionan: la Cooperativa Eléctrica, la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, el Jardín de Infantes N° 902, la

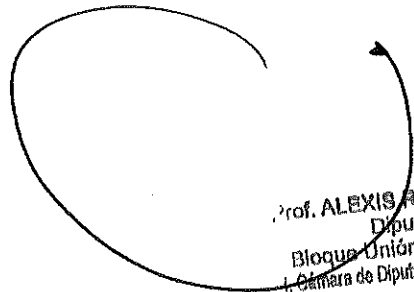


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Juventud Agraria Cooperativista, el Club Social Cultural y Deportivo Baigorrita, la Escuela N° 9 y el Instituto Nuestra Señora de la Guardia. -

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo. -

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Intendente Municipal de General Viamonte, D. Franco FLEXAS. -



Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Diputado
Bloque Unión por la Patria
Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.